



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 2

VI LEGISLATURA

1 DE AGOSTO DE 2003

CONTENIDO

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

1. Leyes

[Corrección](#) de errores en la Ley 5/2003, de 10 de abril, de modificación de la Ley 3/1998, de 1 de julio, de Cajas de Ahorros de la Región de Murcia.

(pág. 9)

3. Acuerdos y resoluciones

[Designación](#) de senadores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

(pág. 9)

[Propuesta](#) de nombramiento de miembros del Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en la Región de Murcia.

(pág. 9)

[Elección](#) de diputados regionales como miembros del Consejo Asesor de las Comunidades Murcianas asentadas fuera de la Región.

(pág. 10)

[Designación](#) de vocales de la Junta Electoral de la Región de Murcia.

(pág. 10)

[Designación](#) de representantes de la Asamblea Regional en la Comisión Mixta de Transferencias Administración central-Comunidad Autónoma.

(pág. 10)

[Designación](#) de miembros del Consejo de Dirección, Administración y Vigilancia de la empresa pública regional Onda Regional de Murcia.

(pág. 10)

[Designación](#) de vocales del Consejo Social de la Universidad de Murcia.

(pág. 11)

[Designación](#) de vocales del Consejo de Participación Social de la Universidad Politécnica de Cartagena.

(pág. 11)

[Designación](#) de vocales del Consejo Interuniversitario de la Región de Murcia.

(pág. 11)

[Designación](#) de Consejero General de la Caja de Ahorros de Murcia en representación de la Asamblea Regional.

(pág. 11)

SECCIÓN "G", PERSONAL

[Incorporación](#), en comisión de servicios, de D.^a Pilar Ortega García a una plaza de Administrativo.

(pág. 11)

[Incorporación](#), en comisión de servicios, de D. Manuel Asensio Montilla a una plaza de Técnico de Gestión Económica.

(pág. 11)

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS**1. Leyes**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Advertidos varios errores en la Ley 5/2003, de 10 de abril, de modificación de la Ley 3/1998, de 1 de julio, de Cajas de Ahorros de la Región de Murcia, publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional número 161, de 28-III-03, se ordena por la presente su subsanación mediante la correspondiente corrección de errores.

Cartagena, 7 de julio de 2003

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

CORRECCIÓN DE ERRORES EN LA LEY 5/2003, DE 10 DE ABRIL, DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 3/1998, DE 1 DE JULIO, DE CAJAS DE AHORROS DE LA REGIÓN DE MURCIA.

En la página 7669, en el apartado nueve, por el que se añade un nuevo párrafo al final del apartado 1 del artículo 36, donde dice: "...entidad fundadora cuando éste tenga la misma naturaleza", debe decir: "...entidad fundadora cuando **ésta** tenga la misma naturaleza".

En la página 7669, en el apartado doce, sobre modificación del artículo 41, párrafo d), donde dice: "...en los estatutos y Reglamento Electoral de la Caja de Ahorros, debe decir: "...en los **Estatutos** y Reglamento Electoral de la Caja de Ahorros".

En la página 7669, en el apartado trece, por el que se añade un nuevo párrafo h) al artículo 42, donde dice: "h) En el caso de consejeros generales representantes de personal...", debe decir: "h) En el caso de consejeros generales representantes **del** personal".

En la página 7671, en el apartado diecinueve, penúltimo párrafo, por el que se modifica el apartado 2 del artículo 55, donde dice: "...En cualquier caso, el número total de consejeros...", debe decir: "...En cualquier caso, el número total de **consejos**..."

En la página 7671, en el apartado veintitrés, sobre modificación del artículo 73, párrafo a), donde dice: "a) la realización de los actos...", debe decir: "a) **La** realización de los actos..."

En la página 7672, en el apartado veinticuatro, donde dice: "k)... de la Ley 26/1988, de 29 de julio, sobre disciplina e intervención de las entidades de crédito", debe decir: "k) ... de la Ley 26/1988, de 29 de julio, sobre **Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito**".

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS**3. Acuerdos y resoluciones**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

De conformidad con lo que prescriben los artículos 69.5, de la Constitución española, y 23.2 del Estatuto de Autonomía, y con sujeción al procedimiento establecido en el artículo 9 de la Ley 6/1983, de 22 de julio, de designación de senadores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, reformada por la Ley 6/1987, de 29 de septiembre, el Pleno de la Asamblea Regional, en sesión celebrada el día de la fecha, ha acordado designar senadores representantes de esta Comunidad Autónoma a don José Ramón Bustillo Navia-Osorio y a doña María Antonia Martínez García.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 9 de julio de 2003

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS**3. Acuerdos y resoluciones**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

En su sesión celebrada el día 9 de julio del corriente año, el Pleno de la Asamblea Regional, de conformidad con lo que previene el artículo 6 de la Ley 4/1984, de 12 de noviembre, reguladora del Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en la Región de Murcia, ha acordado formular al Consejo de Gobierno propuesta de nombramiento, como miembros del citado Consejo Asesor, en favor de las siguientes personas:

Don José Anselmo Luengo Pérez
Don Francisco Fernández de Mesa
Don Manuel Soria García
Don Javier Iniesta Alcázar
Don Luis Gestoso de Miguel
Don Arsenio Pacheco Atienza
Don Ginés García Pérez
Don Manuel Martínez Candel
Don Juan Clemente Hernández
Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 14 de julio de 2003

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS**3. Acuerdos y resoluciones**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

El Pleno de la Asamblea Regional, en sesión celebrada el día 9 de julio del año en curso, a tenor de lo que prevé el artículo 14.1.b) de la Ley 9/1986, de 9 de diciembre, de reconocimiento de las comunidades murcianas asentadas fuera de la Región, ha procedido a una nueva designación, entre los diputados regionales, de los miembros representantes de la Cámara en el Consejo Asesor de las citadas comunidades, previa la revocación del mandato de quienes, hasta ahora, ostentaban la misma representación.

La relación de los designados, titulares y suplentes, es la que sigue:

- Titulares:

Don Julio José Lorenzo Egurce
Don José Carlos Jiménez Torres
Doña Asunción Candel del Castillo
Doña María José Nicolás Martínez
Doña Rosa Peñalver Pérez
Don Francisco Javier Oñate Marín

- Suplentes:

Doña Francisca Cabrera Sánchez
Don Antonio García García
Don Pedro Manuel Hernández López
Don Benito Javier Mercader León
Doña Teresa Rosique Rodríguez
Don Pedro Abellán Soriano
Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 14 de julio de 2003
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS**3. Acuerdos y resoluciones**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 9 de julio actual, y con arreglo a la propuesta conjunta realizada por los partidos políticos con representación parlamentaria, ha acordado designar a don Gaspar de la Peña Velasco, don Juan Roca Guillamón y don José Antonio Cobacho Gómez como vocales de la Junta Electoral de la Región de Murcia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 14 de julio de 2003

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS**3. Acuerdos y resoluciones**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 9 de julio actual, acordó designar a los siguientes diputados regionales como representantes de la Asamblea Regional de Murcia en la Comisión Mixta de Transferencias Administración central-Comunidad Autónoma:

- Titulares:

Don Alberto Garre López
Don Juan Carlos Ruiz López
Don Pedro Saura García

- Suplentes:

Doña María José Nicolás Martínez
Don Julio José Lorenzo Egurce
Don Juan Durán Granados

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 14 de julio de 2003
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS**3. Acuerdos y resoluciones**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 7/1994, de 17 de noviembre, por la que se extingue Radio Televisión Murciana y se regula el servicio público de radiodifusión de la Región de Murcia, su organización y control parlamentario, el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 9 de julio actual, ha designado, para integrar el Consejo de Dirección, Administración y Vigilancia de la empresa pública regional "Onda Regional de Murcia", a los diputados regionales don Juan Carlos Ruiz López, don Juan Durán Granados y don Cayetano Jaime Moltó.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 14 de julio de 2003
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS**3. Acuerdos y resoluciones**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 9 de julio actual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7, número 3, de la Ley 2/1999, de 20 de marzo, de las Universidades Públicas de la Región de Murcia, ha acordado nombrar a doña María del Carmen Moreno Pallarés, don Francisco Marín Escribano, don José Antonio Donat Ortuño y don Mariano Sánchez Ruiz vocales del Consejo Social de la Universidad de Murcia, en representación de esta Asamblea Regional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 14 de julio de 2003

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS**3. Acuerdos y resoluciones**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 9 de julio actual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 5/1998, de 3 de agosto, de creación de la Universidad Politécnica de Cartagena, ha acordado nombrar a don José Manuel Claver Valderas, don Francisco de Jódar Alonso, don Diego Illán Barceló, doña Teresa Rosique Rodríguez y don Juan Miguel Margalef Martínez vocales del Consejo de Participación Social de la Universidad Politécnica de Cartagena, en representación de esta Asamblea Regional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 14 de julio de 2003

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS**3. Acuerdos y resoluciones**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 9 de julio actual, de conformidad con lo dispuesto en el

artículo 10, apartado e), de la Ley 4/99, de 21 de abril, de Coordinación Universitaria de la Región de Murcia, ha acordado nombrar a don Manuel Pérez de Lema Gómez, a don Benito Marín Torrecillas y a don Lorenzo Guirao Sánchez vocales del Consejo Interuniversitario de la Región de Murcia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 14 de julio de 2003

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS**3. Acuerdos y resoluciones**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, en virtud de los artículos 42.g) y 44.a) de la Ley de Cajas de Ahorros de la Región de Murcia, acordó designar a don Antonio Cabezos Navarro como Consejero General de la Caja de Ahorros de Murcia en representación de la Asamblea Regional, en sustitución, por renuncia, de don Juan Morales Cánovas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 9 de julio de 2003

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "G", PERSONAL

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Hágase pública en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional la incorporación en el día de la fecha, en comisión de servicios, de D.ª Pilar Ortega García (D.N.I. 22.936.314), a una plaza de Administrativo, actualmente vacante en la plantilla de funcionarios.

Cartagena, 16 de julio de 2003

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "G", PERSONAL

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Hágase pública en el Boletín Oficial de la Asamblea

Regional la incorporación en el día de la fecha, en comisión de servicios, de D. Manuel Asensio Montilla (D.N.I. 22.934.920), a una plaza de Técnico de Gestión Económica, actualmente vacante en la plantilla de

funcionarios.

Cartagena, 1 de agosto de 2003

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 24,04 euros (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 27,05 euros (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 euros (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente nº 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Ángel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-27-1983 ISSN 1131-772X